

¿Cómo saber si debe Declarar Renta?

Declarar renta es la información que presentan empleados o independientes a la DIAN*, basándose en la situación financiera de cada persona en el año 2021.

Se debe declarar renta si en 2021 superó uno o varios de estos valores:

- Ingresos superiores a \$50'831.000 (un salario aproximado al mes de \$3'630.000).
- El valor de los bienes superan \$163'386.000.
- El valor total de las compras y consumos fue superior a \$50'831.000.
- El valor total de las compras con tarjeta de crédito excedió \$50'831.000.
- El valor total de las consignaciones o transferencias bancarias recibidas superaron \$50'831.000.



La fecha límite para presentar la declaración inicia el 9 de agosto y termina el 19 de octubre, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos de la cédula.

*DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ABC de la Cobranza:

¿Cómo evita caer en "mora"?

Para la banca #CrearValorEs ayudar a personas con obligaciones financieras que enfrentan dificultades de dinero acordando entre las partes un plan de pagos que se adapte a su realidad económica, evitando incumplir con responsabilidades adquiridas.

Así responden con lo pactado y evitan asumir intereses de mora y honorarios que se imponen al deudor por el daño producido ante el incumplimiento de obligaciones.

Los intereses de mora "corren" desde la fecha en que incumple y por el tiempo que dure el no pago.

¡En AV Villas Educación Financiera para tod@s!

